

Bases “I Concurso de Escaparates y fachadas Navideñas dirigida al comercio local”

1.- INTRODUCCIÓN.

Dentro de la campaña de Navidad y continuando con el plan de dinamización, fomento e impulso del pequeño y mediano comercio de nuestra localidad, la Delegación de Comercio, Sanidad y Consumo convoca el “I concurso de escaparates y fachadas navideñas”.

2.- OBJETIVOS:

El presente concurso, tiene por objeto promover la creatividad del pequeño negocio de nuestro municipio, premiando a los escaparates, fachadas o interiores navideños con mejor decoración y que infundan un mejor ambiente festivo, fomentando la promoción y animación que atraigan al público a visitar los negocios del municipio en esta época, de forma que sean atractivos, y se visualice la calidad de sus productos y servicios a través de esta campaña.

3.- TEMÁTICA :

El tema a desarrollar en la decoración de los escaparates será relativo a las Fiestas Navideñas.

4.- PARTICIPANTES:

Podrán participar en el concurso todos los establecimientos comerciales abiertos al público en el Municipio de Sanlúcar la Mayor , cualquiera que sea su actividad.

5.- LUGAR Y PLAZO DE INSCRIPCIONES:

La Inscripción será gratuita y se realizará de forma telemática a través de google drive o remitiendo la inscripción al correo electrónico festejos@sanlucarlamayor.es

6.- DESARROLLO DEL CERTAMEN:

La decoración de los escaparates y fachadas ha de guardar relación directa con los motivos navideños, que deberán estar decorados y expuestos, al menos, desde el día 10 de diciembre 2020 hasta el día 4 de Enero 2021.

Pza. Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext.:1000- Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	8Xk+BjXja06/bVaFMbb4VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús Cutiño López	Firmado	30/11/2020 12:56:08
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8Xk+BjXja06/bVaFMbb4VQ==		



7.- COMPROMISO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES:

Los establecimientos que participen en el certamen estarán identificados con un cartel y deben mantener la decoración navideña hasta el 4 de Enero. Una vez transcurrida la fecha, podrán seguir con la temática elegida para el concurso hasta finalizada la Navidad o modificarla si así lo desean.

8.- COMPOSICIÓN DEL JURADO.

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros.

- Francisco Castellano - Decorador
- Juan Vizcaíno - Pintor
- M^a Carmen Salado - Fotógrafa
- Dos trabajadores/as designadas por el Delegado de Comercio

9.- CRITERIOS DE VALORACIÓN:

El jurado, en su labor de selección de los premiados del presente concurso, se valorará fundamentalmente los siguientes factores:

- Originalidad
- Montaje
- Complejidad
- Estética
- Creatividad
- Ambientación navideña
- Atractivo comercial

10.- VISITAS DE VALORACIÓN:

El Jurado realizará visitas a los establecimientos participantes, en horario comercial sin previo aviso, en la semana del 14 al 20 de diciembre. De dicha visita se levantará acta, a efecto de dejar constancia de las valoraciones efectuadas por el jurado.

11.- PREMIOS:

Tras las visitas del jurado, éste designará y hará público los establecimientos que, a juicio del mismo, han resultado ganadores del "I CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS"

- Los premios serán los siguientes:
- Primer premio: 500 € en metálico
- Segundo premio: 300 € en metálico
- Tercer premio: 200 € en metálico.

Pza. Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext.:1000- Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	8Xk+BjXja06/bVaFMbb4VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús Cutiño López	Firmado	30/11/2020 12:56:08
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8Xk+BjXja06/bVaFMbb4VQ==		



13.- FALLO DEL CONCURSO Y ENTREGA DE PREMIOS:

El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público en los medios de comunicación locales. Los ganadores serán avisados telefónicamente. El Jurado podrá declarar desierto este certamen por motivos justificados y dejar sin efecto la concesión del premio.

14.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA:


La participación en el I CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS, supone la aceptación de las bases, así como el fallo del Jurado.

Sanlúcar la Mayor.

Fdo: Jesús Cutiño López
CONCEJAL-DELEGADO DE COMERCIO

(fecha y firma electrónica)

Pza. Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext.:1000- Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	8Xk+BjXja06/bVaFMbb4VQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesús Cutiño López	Firmado	30/11/2020 12:56:08	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8Xk+BjXja06/bVaFMbb4VQ==			